



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

MG-UAI-I N° 011/2020

“PRIMER SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA OPERATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES INTEGRALES QUE PERMITAN LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS Y DELITOS CONEXOS POR EL VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA – RESULTADO 6.2 DEL POA 2017, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017”

La Unidad de Auditoria Interna emitió el Informe INF. UAI N° 011/2018, referente a la “Auditoria operativa al establecimiento de estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos por el viceministerio de seguridad ciudadana – resultado 6.2 del POA 2017, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”, a cuyas recomendaciones se efectuó el análisis de seguimiento a efectos de establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones.

El Objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe INF. UAI N° 011/2018, referente a la “Auditoria operativa al establecimiento de estrategias y acciones integrales que permitan la reducción de los índices de trata y tráfico de personas y delitos conexos por el viceministerio de seguridad ciudadana – resultado 6.2 del POA 2017, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”,

El Objeto de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones, lo constituye la documentación proporcionada por las diferentes áreas involucradas del Ministerio de Gobierno, relacionada con las recomendaciones contenidas en el informe INF. UAI N° 011/2018 y aceptadas por los auditados en los formatos 1 y 2 “Aceptación de Recomendaciones” y Cronograma de Implantación de Recomendaciones”; considerando para el efecto documentación administrativa referida a comunicados, instructivos, informes técnicos, notas y solicitudes, que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones sugeridas.

Efectuamos el presente seguimiento conforme a la Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, que aprueba las Normas de Auditoria Gubernamental, Código NE/CE-011 (Numeral 219 Seguimiento) emitidas por la Contraloría General del Estado; comprendiendo en su ejecución el análisis y revisión de la documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el informe de referencia. Para el efecto se consideró la documentación generada durante la gestión 2019 y primer semestre 2020. A continuación, se detalla los resultados obtenidos:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

Deficiencias en la formulación del Objetivo de Gestión 6 para lograr el resultado 6.2 (VMSC)	R1
Deficiencias en la formulación del Objetivo de Gestión 6 para lograr el resultado 6.2 (DGP)	R2
Inadecuada formulación del Resultado, descripción del Indicador, Unidad de	R3





Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

Medida, Línea Base y Meta, en el Programa Operativo Anual (POA) 2017 (DGP)

Inadecuada formulación del Resultado, descripción del Indicador, Unidad de Medida, Línea Base y Meta, en el Programa Operativo Anual (POA) 2017 (VMSC)

R4

Operaciones y cronograma de actividades, programadas de actividades programadas con algunas deficiencias (VMSC)

R5

Operaciones y cronograma de actividades, programadas de actividades programadas con algunas deficiencias (DGP)

R6

Los medios de verificación no se encuentran debidamente sustentados (VMSC)

R7

La Paz, 04 de noviembre de 2020

